

Comisión de Evaluación Ambiental rechaza por unanimidad el proyecto de potasio NX de Peine

MINERÍA. La iniciativa buscara producir 200.000 toneladas de cloruro de potasio al año en el Salar de Atacama. Empresa dijo que la decisión es “incomprensible” y que agotará “todos los recursos disponibles”, para sacar adelante el proyecto.

Cristián Venegas M.
 cvenegas@mercurioatacama.cl

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto “Planta de Producción de Sales de Potasio, SLM NX Uno de Peine”, que desde 2009 busca producir 200.000 toneladas anuales de cloruro de potasio en el Salar de Atacama; fue rechazado de manera unánime (11 votos en contra) por la Comisión de Evaluación Ambiental de Antofagasta (Coeva). Decisión que fue duramente cuestionada por la empresa, y valorada por la comunidad atacameña de Peine, que se opone a su ejecución.

Desde el Grupo Errázuriz, el gerente de Asuntos Corporativos del Proyecto NX, Marcelo Valdebenito, lamentó la votación de la Coeva, pues a su juicio la iniciativa cumple con todas las exigencias de la autoridad ambiental, por lo que el rechazo de la Comisión “incumple un fallo judicial lo que pone en grave entredicho el estado de derecho. Es de extrema gravedad”.

“Estamos profundamente decepcionados. Esta votación no respetó lo dictado por el Primer Tribunal Ambiental (ITA) que solicitó la presentación de un modelo hidrogeológico que fue aprobado por la Dirección General de Aguas (DGA), organismo técnico competente para ello y que se terminó recha-



MINERA ASEGURA QUE PRESENTÓ UN MODELO HIDROGEOLÓGICO QUE PERMITE UNA OPERACIÓN 100% SOSTENIBLE.

US\$200

millones era el monto de inversión actualizado del proyecto, según precisaron desde el Grupo Errázuriz.

zando por un permiso sectorial del Sernageomin. Realmente incomprensible. Agotaremos todos los recursos disponibles”, advirtió el ejecutivo.

ILEGALIDAD MANIFIESTA

Valdebenito dijo, además, que el rechazo se sustenta en una

1.275

empleos generaría NX en la región: 275 trabajos directos, y otros 1.000 indirectos, informó la empresa.

serie de ilegalidades manifestadas por parte del director regional del Sernageomin, Yerko Díaz, quien formula, de manera extemporánea y equivoca, una serie de observaciones que exceden lo establecido por el fallo del Tribunal Ambiental, que se limitaba al análisis del nuevo

modelo hidrogeológico.

En este sentido, la empresa cree que Sernageomin habría emitido juicios fuera de su ámbito de competencia, lo que no solo generó distorsiones en la evaluación, sino que también contradice la opinión técnica favorable de la DGA, organismo competente y, además, somete al otorgamiento de un permiso sectorial requisitos no establecidos en la normativa y que había sido aprobado por el mismo Sernageomin en 2017, condicionado al nuevo mode-

lo hidrogeológico.

“Estas intervenciones injustificadas influyeron en el rechazo de este proyecto, que no solo representa un acto de injusticia técnica, sino también un paso atrás para el desarrollo responsable del país en una industria estratégica como la del potasio”, añadió la empresa, que es presidida por Francisco Javier Errázuriz Ovalle.

“Hemos trabajado por más de 16 años con seriedad, rigurosidad y respeto por el ecosistema, y este resultado es una señal preocupante para la certeza regulatoria en Chile (...) Este rechazo debilita la confianza en el sistema de evaluación ambiental, especialmente cuando se omite el criterio técnico de los organismos competentes”, complementó Valdebenito.

DECISIÓN “COHERENTE”

El presidente de la comunidad de Peine, Sergio Cubillos, junto con valorar la decisión, dijo que espera que “con este precedente se termine de una vez por todas la intromisión de intereses económicos espurios que, contraviniendo el espíritu de la normativa ambiental, insisten una y otra vez en imponer proyectos que no resisten el más mínimo análisis técnico ni ético respecto a su impacto sobre nuestros territorios”.

El dirigente, cuestionó también la insistencia de la empre-

sa, en esta línea, dijo que “lo que hemos visto es un intento sostenido por parte de esta empresa de manipular los tiempos del sistema de evaluación ambiental, apostando a que el escenario político cambie a su favor. Todo indica que su verdadera estrategia ha sido mantenerse en espera, especulando con la posibilidad de que fracase el acuerdo entre Codelco y SQM para reaparecer en el mapa como un actor disponible para nuevas licitaciones. Eso no es desarrollo, es oportunismo empresarial”.

Desde la comunidad de Peine recalcaron, además, que no son meros observadores del proceso, pues cuentan “con una Unidad de Control Ambiental que trabaja de forma constante en el monitoreo de nuestro entorno y en la vigilancia de los proyectos que se pretenden instalar en el salar. Tenemos equipos, profesionales y una comunidad organizada que no va a permitir más atropellos sobre nuestro territorio”.

En este sentido, los comuneros llamaron a las instituciones públicas a “mantener la coherencia demostrada en esta votación y a no abrir espacios a iniciativas que, bajo la apariencia de inversión, esconden impactos irreversibles sobre el Salar de Atacama y vulneraciones a los derechos de los pueblos originarios”. ❧